

LD
10.622
V.2
ef. 5



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

PLAN ESTADÍSTICO DE CUNDINAMARCA RESUMEN EJECUTIVO

Bogotá, julio de 2001

Wanda, Dne, 20020300, P. 10.622

República de Colombia

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Transversal 45 No. 26 - 70. Interior 1, CAN
Apartado aéreo 80043 - Conmutador 5978300
Télex 44573 Fax 5978399, Bogotá, D.C.

Directora

María Eulalia Arteta Manrique

Subdirector

Jaime Obregón Puyana

Directora Técnica de Coordinación y Regulación del Sistema
Nacional de Información Estadística

Carmen Elena Mercado Díaz

Asesores:

Elvira Machado Viasús

Luis Leonidas Vega Vega

Carlos A. García Prieto

TABLA DE CONTENIDO

	Pág. No.
PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PLAN ESTADÍSTICO	11
SÍNTESIS SECTORIALES	14
Agropecuario	14
Agua potable y saneamiento básico	17
Cultura	19
Deporte y recreación	21
Desarrollo económico y social	22
Educación	26
Empleo	28
Finanzas públicas	28
Industria, comercio y servicios	30
Información geográfica	31
Medio ambiente	32
Minero	33
Organizaciones comunitarias	34
Salud	35
Transporte	39
Turismo	41
Vivienda	42
PROYECTOS DEL PLAN ESTADÍSTICO	44
PERFIL DE PROYECTOS OPERACIONES ESTADÍSTICAS NUEVAS	46
Censo Agroindustrial de Cundinamarca	46
Censo Minero de Cundinamarca	47
Encuesta de Hogares Multipropósito	48
Encuesta Turística Departamental	49

PRESENTACIÓN

En concordancia con las actuales tendencias económicas y sociales, en Colombia la información y las actividades estadísticas oficiales son objeto de nuevas orientaciones de política, entre ellas, la necesidad de su planificación, con el fin de que responda de manera adecuada a las nuevas exigencias. En esa perspectiva, el DANE ha venido adelantando acciones encaminadas a diseñar metodologías para la formulación de planes estadísticos territoriales y sectoriales, las cuales constituyen un valioso resultado, cuya aplicación práctica se dio bajo el acuerdo suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca y el DANE, a finales de 1999, con el propósito de elaborar el Plan Estadístico de Cundinamarca.

EL Plan Estadístico de Cundinamarca, que la Gobernación de Cundinamarca y el DANE se complacen en presentar a las entidades del sector público, a las agremiaciones privadas, al medio académico y a la opinión pública en general, no sólo es la primera experiencia en su género que se realiza en Colombia, sino que prácticamente constituye la vanguardia en esta materia en América Latina, si se tiene en cuenta que los resultados obtenidos se encuentran en la senda de los desarrollos alcanzados recientemente en la planificación de información estadística en algunos países, como España y Canadá.

Los impactos que un plan de esta naturaleza puede generar en la administración pública, son fácilmente previsibles: habrá menos incertidumbre en la planificación del desarrollo económico y social, menos distorsiones en la gestión y ejecución de las políticas, así como una importante reducción de las asimetrías de información para la evaluación y el control de la gestión pública.



MARÍA EULALIA ARTETA MANRIQUE
Directora DANE

INTRODUCCIÓN

El objetivo central del Plan Estadístico para la Gobernación del departamento de Cundinamarca, es servir de instrumento ordenador de su actividad de generación de información y regular el conjunto de datos e información estadística que se han de producir en el periodo de gobierno 2001-2003, como soporte a sus procesos de planeación, gestión y toma de decisiones.

En él, se identifican, determinan y priorizan los proyectos de información a realizar, y se orientan acciones para el fortalecimiento de los datos e indicadores estratégicos que se requieren en la planeación y gestión en 18 temas o sectores

El Plan Estadístico formulado tiene como fundamento el quehacer institucional de la Gobernación de Cundinamarca. Las prioridades de información que en él se establecen, están orientadas a soportar y fortalecer el diseño y desarrollo de los planes, programas y proyectos que la administración departamental ha priorizado, así como la gestión en dichos proyectos.

A corto, mediano y largo plazo, las bondades previstas con la implementación del Plan Estadístico, se resumen en los siguientes tópicos:

- Apoyo a los procesos de planeación, toma de decisiones y gestión institucional. Se dispondrá de información administrativa y estratégica para el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan de Ordenamiento Territorial y los planes, programas y proyectos específicos de cada unidad o dependencia institucional.
- Racionalización en el uso de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, a nivel inter e intradependencias/entidades de la gobernación, al unificar procesos de recolección, procesamiento y disposición de información.
- Fortalecimiento de la comunicación institucional, en tanto la lógica de adecuados procesos de generación, transferencia y uso de información, exigen una estrecha relación entre los usuarios y los responsables de su generación o compilación.

- Permite identificar problemas organizacionales, entre otros, la duplicidad de funciones y recursos en la generación de información.
- Preparación de las bases y condiciones para un desarrollo consistente, estructurado y viable de los sistemas de información transaccionales y gerenciales, en la medida en que prioriza la resolución de los problemas atinentes a la información, antes que a soluciones de tecnología de la información (compra de hardware, software y comunicaciones).
- Fortalecimiento de la cultura de información. Al hacer evidentes las carencias de información y los problemas de duplicidad, calidad, oportunidad, redundancia, etc. de la información disponible, conduce a soluciones satisfactorias de uso y generación de información orientada a la gestión institucional.

El Plan Estadístico desarrollado contiene las siguientes características:

- Establece un escenario de requerimientos de información estratégica.
- Define líneas de actuación orientadas a generar resultados cuantificables en el mejoramiento de la información existente, como en la satisfacción de nuevas necesidades de información.
- Señala elementos que, desde las instancias de decisión de la administración gubernamental, permitirían priorizar las estrategias más adecuadas, para el desarrollo de los proyectos y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan.

Estructura y contenido del Plan Estadístico

Para facilitar la lectura y comprensión del Plan Estadístico su contenido se organizó de acuerdo con la siguiente clasificación de los proyectos de información.

Tabla 1
Clasificación de los proyectos

Tipo de información	Tipo de proyecto	Cobertura	Nivel de prioridad
- Estratégica con base en información existente (tipo 1)	Proyectos para su fortalecimiento	Definida para todos y cada uno de sectores y temas priorizados en el plan de gobierno y los ejes articuladores del Plan Departamental de Desarrollo	1
-Estratégica con base en información nueva (tipo 2)	Proyectos para su generación	Estructurados a partir de requerimientos no satisfechos para los sectores y temas priorizados en el plan de gobierno y los ejes articuladores del Plan Departamental de Desarrollo	2
-Funcional (tipo 3)	Proyectos para su mejoramiento	Para los procesos operativos de las entidades y dependencias, según disponibilidad actual	3

El objeto de la anterior clasificación, es orientar a la administración gubernamental en la priorización y focalización de los recursos para la gestión de información.

En este sentido, los proyectos tipo 1, tienen la mayor prioridad, pero su esquema de financiación obedece a una reorientación de los gastos que inercialmente ha venido realizando la Gobernación en materia de información (ver en anexo cuadro de costos); los tipo 2, tienen el segundo nivel de prioridad, con un esquema de financiación que supone la gestión de recursos de inversión

adicionales; los de tipo 3 tienen el último nivel de prioridad y su fortalecimiento está supeditado a los recursos disponibles e interés que en la materia se tenga (en caso contrario, seguirán operando en las mismas condiciones).

La tabla 2, contiene las características más importantes de los proyectos de información, así como la naturaleza de sus procesos de producción, difusión y uso, desde el punto de vista de la administración y gestión de dicha información.

Tabla 2
Características principales de los proyectos de información

Tipo de proyecto	Tipo de información según uso	Características de uso	Naturaleza de su administración y gestión
Proyectos de fortalecimiento de información existente	Transversal organizacional	- Usuarios multisectoriales - Para evaluación y control de gestión - Para planeación macroinstitucional - Para apoyo a la gestión	- Centralizada en su administración - Descentralizada en su generación - Diseño único, acorde con metodologías, procedimientos y estándares que establezca el administrador - Consolidación y difusión a cargo del administrador
	Transversal temática o sectorial	- Usuarios multisectoriales - Para planeación macroinstitucional - Para diseño de políticas y toma de decisiones macroinstitucionales	- Su administración y operación está a cargo de una sola entidad o dependencia, según sus competencias y/o responsabilidades - Debe garantizarse su disposición, acceso y uso a usuarios de otras dependencias y/o entidades - Difusión a diferentes niveles de agregación según requerimientos

Tabla 2 (continuación)
Características principales de los proyectos de información

Tipo de proyecto	Tipo de información según uso	Características de uso	Naturaleza de su administración y gestión
	Temática o sectorial	- Usuarios acordes con funciones específicas - Para gestión - Para control y administración de planes y proyectos a cargo - Para planeación microinstitucional	- Centralizada en su administración y operación - Generación y difusión acorde con requerimientos propios relacionados con las funciones sectoriales especializadas
Proyectos de información nueva	Transversal temática o sectorial	- Diseñadas para atender demandas multi-sectoriales - Para apoyo a la focalización de recursos de inversión - Para apoyo al diseño de políticas planes, programas y proyectos macrosectoriales	- Para operaciones estadísticas propiamente dichas (censos y encuestas por muestreo), diseño y ejecución centralizada y acorde con metodologías y estándares nacionales - Resultados acordes con requerimientos generales de entidades y dependencias - Difusión a diferentes niveles de agregación según estos requerimientos - Para registros únicos, diseño y ejecución centralizada y acorde con metodologías pertinentes - Difusión a diferentes niveles de agregación según requerimientos y disponibilidad de información

Tabla 2 (conclusión)
Características principales de los proyectos de información

Tipo de proyecto	Tipo de información según uso	Características de uso	Naturaleza de su administración y gestión
	Temática o sectorial	- Diseñadas para atender demandas específicas - Para apoyo al diseño y ejecución de planes, programas y proyectos específicos - Para apoyo a la focalización de recursos de inversión	- Centralizada en su administración y operación - Generación y difusión acorde con requerimientos propios relacionados con las funciones sectoriales especializadas
Información funcional	Temática o sectorial	- Usuarios acordes con funciones específicas - Para gestión, control y administración de planes, proyectos y actividades a cargo	- Centralizada en su administración y operación - Generación y difusión acordes con requerimientos propios relacionados con las funciones sectoriales especializadas

Síntesis sectoriales

Agropecuario

Administrativamente, es la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca, la encargada de coordinar el desarrollo de la política agropecuaria del Departamento. Funcionalmente, coordina y lidera temas claves para el desarrollo sectorial, entre ellos, la asistencia técnica y formación a las unidades económicas agropecuarias, el mercadeo y comercialización de productos agropecuarios, la promoción y fomento de la agroindustria, el fomento, desarrollo y transferencia de tecnología agropecuaria, la planificación del sector agropecuario.

En consonancia con lo anterior, desarrolla un conjunto de programas y proyectos que fundamentan sus planes de acción. Específicamente, proyectos de dotación y manejo de bodegas e instalaciones agropecuarias, desarrollo de programas de cooperativas y comercialización agrícola y pecuaria, proyectos específicos agroindustriales (dotación de tanques para el almacenamiento de la leche a empresas de pequeños ganaderos, adecuación de plantas procesadoras de panela y miel, etc.), de apoyo directo al pequeño productor, de adecuación de tierras, de sanidad vegetal, de adquisición de maquinaria y equipo agrícola, entre otros.

En este marco de acción, la Secretaría de Agricultura debe disponer de un conjunto de información especializada que se obtiene a partir de la gestión que realizan sus dependencias internas, primordialmente la URPA y SINTAP, y, por otra, entidades externas, como ICA, CORPOICA, Ministerio de Agricultura, SENA, CIAO (Centro de Investigaciones de Agricultura Orgánica), CCI (Corporación Colombia Internacional), IGAC, DANE. Así mismo, existen convenios para su obtención con otras entidades, como la Universidad de Cundinamarca, FEDEPAPA, FEDECAÑA y FEDECACAO.

Todas las dependencias de la Secretaría, se apoyan principalmente en la información que recogen y suministran las UMATA, ya que son éstas las que tienen contacto directo con los pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios y, las que además, desarrollan directamente los programas que lideran las diferentes direcciones y oficinas de la Secretaría.

La actividad de generación de información, para población ganadera y sobre área, producción y rendimiento de los cultivos transitorios, permanentes y anuales, que constituyen la información básica del sector, se obtiene a través de las evaluaciones agropecuarias, que realiza semestralmente el Ministerio de Agricultura, por intermedio de las UMATA.

Los problemas identificados en la gestión de información en dicha entidad, no son ajenos a la problemática de este sector en el país. Por una parte, información generada a partir de la metodología de consenso que no tiene el rigor estadístico necesario; por otra, operaciones estadísticas nacionales, como la Encuesta Nacional Agropecuaria, cuyos niveles de desagregación no satisfacen requerimientos locales y municipales.

Sumado a lo anterior, se detectan problemas en la disponibilidad, oportunidad y acceso a los datos, en la coordinación institucional para la obtención y utilización de la información estadística, en la capacidad de las UMATA para atender todos los requerimientos oficiales y privados y en la duplicidad de esfuerzos y desgaste de las fuentes por reiteradas consultas sobre los mismos temas, ante solicitudes de diferentes entidades y, a veces, por varias dependencias de la misma Gobernación.

Adicionalmente, se carece de información clave para la gestión de la Secretaría, en temas, como: canales de comercialización, precios y mercados, agroindustrias, empresas asociativas de trabajo y microempresas agropecuarias, entre otras.

En síntesis, la información de la Secretaría presenta deficiencias en los tres aspectos de la gestión de información, es decir, en su tratamiento, sistematización y automatización.

Dado el carácter estratégico de este sector para la administración departamental, en particular lo referido a la potencialización del aparato productivo agropecuario, a la asistencia técnica y capacitación para las unidades de producción, etc., se hace indispensable el fortalecimiento de la información y datos estadísticos de las unidades productivas y de los instrumentos con que ésta dispone para tales propósitos (UMATA).

Los proyectos de información priorizados aquí, obedecen a dichos requerimientos y tienen en cuenta las restricciones y características de la gestión de información en este ámbito institucional. En concreto, se especifican tres proyectos de información que sobre la base de la información existente, permiten recoger y organizar la información referida a unidades de producción agropecuaria, unidades de comercialización agropecuaria e información sobre las Unidades de Asistencia Técnica Municipal - UMATA. Adicionalmente, se estructuró un proyecto de carácter eminentemente estadístico para suplir las deficiencias de la información agroindustrial (ver sección de industria).

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
AGROPECUARIO	- Registro único de unidades de producción agropecuaria - Registro único de unidades de comercialización agropecuaria - Registro único de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA - Registro único para la evaluación y seguimiento de la gestión en el sector agropecuario	4	-	-	-	-	4
Total proyectos		4		-		-	4

Agua potable y saneamiento básico

La Secretaría de Obras Públicas del Departamento, con su Dirección de Agua Potable y Saneamiento Básico, es la dependencia que tiene a cargo el manejo y viabilidad técnica de los proyectos de agua potable y saneamiento básico presentados por los municipios. De igual manera, la Secretaría de Desarrollo Económico, tiene como función la de participar en la formulación de la política sectorial y en sus planes y programas de desarrollo.

Para adelantar sus funciones, dichas secretarías requieren información a dos niveles. Por una parte, información puntual de los proyectos presentados, que permita los respectivos estudios de factibilidad, así como para la

supervisión e interventoría de los que se encuentran en ejecución; por otra, información sobre los sistemas de acueducto alcantarillado y saneamiento básico, con el objeto de generar indicadores gerenciales para planificar el desarrollo estratégico del sector de agua potable y saneamiento básico.

Para lo anterior se cuenta con un instrumento de información fundamental que la Secretaría de Obras Públicas ha venido construyendo a través del tiempo: el Inventario Sanitario Departamental. Dicha información ha sido contrastada con aquella proveniente del Inventario Sanitario Nacional, que adelantó el Ministerio de Desarrollo Económico.

Los problemas centrales en la gestión de información, tienen que ver con las dificultades operativas y técnicas para el mantenimiento del inventario y con su disponibilidad y accesibilidad. De igual modo, con el tratamiento y sistematización de la información puntual de los proyectos presentados y en ejecución.

En tal sentido, el Plan Estadístico prioriza tres proyectos con el objetivo de fortalecer el tratamiento y sistematización de la información existente, en particular, la información sobre los sistemas de acueducto y alcantarillado; la relativa a indicadores de evaluación, seguimiento e impacto a los proyectos en ejecución y la información de soporte para estudios de viabilidad técnica.

También, se destaca un proyecto para fortalecer la disponibilidad de información sobre cooperación, asistencia técnica y financiamiento para el sector.

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	- Registro único de información sobre sistemas de acueducto y alcantarillado - Registro único para la evaluación y seguimiento de la gestión en agua potable en el Departamento	4	-	-	-	-	4

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
	- Registro único de entidades de cooperación nacional e internacional para asistencia técnica y financiamiento en agua potable y saneamiento básico - Registro único de solicitudes de construcción de acueducto, alcantarillado y obras de infraestructura						
Total proyectos		4		-		-	4

Cultura

El Instituto Departamental de Cultura, adscrito a la Secretaría de Educación, es la dependencia que tiene a cargo la coordinación de la política cultural en este ámbito territorial.

En concreto, debe adelantar acciones para la preservación y recuperación del patrimonio cultural, la promoción y difusión del arte, la capacitación artística, la creación de valores que propicien la paz y la convivencia ciudadana y, en general, fortalecer la acción cultural consolidando su organización y el uso de los recursos disponibles.

Para cumplir con este marco misional y con los programas y proyectos proyectados, el Instituto debe disponer de información básica sobre: patrimonio cultural, centros de formación cultural y artes escénicas, infraestructura y dotación de bibliotecas, grupos musicales y artísticos, entre otros.

Actualmente, el Instituto de Cultura viene adelantando algunas acciones tendientes a la construcción de su propia base de información, en particular, a través de la información, recopilada por el Ministerio de Cultura, contenida en el Sistema Nacional de Información Cultural – SINIC. También se dispone de un banco de partituras, y algún tipo de información sobre bandas, realización de concursos, casas de la cultura, bibliotecas y artistas.

La principal problemática detectada en la gestión de información, está relacionada con deficiencias en la detección de requerimientos para apoyar el desarrollo de sus funciones, en la organización y uso de la información existente, y en la limitada explotación de la información disponible en otras dependencias de la gobernación.

Para un desarrollo consistente en la gestión de información del Instituto, se propone el fortalecimiento de la información contenida en el SIDIC, a partir de un mejor tratamiento de sus propios registros administrativos, así como ampliar la información sobre bibliotecas para soportar el programa de la red de bibliotecas que pretende adelantar la actual administración gubernamental.

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
CULTURA	Registro único de bibliotecas	1	-	-	- Registro de actividades realizadas por el ORFEON - Registro de actividades realizadas por el grupo Cundinamarca folclórica - Inventario de artistas - Registro de participantes a eventos desarrollados por el Instituto De-	5	6

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
					partamental de Cultura - Registro de miembros de la Fundación Tertulia Literaria		
Total proyectos		1		-		5	6

Deporte y recreación

El Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte – COLDEPORTES Cundinamarca, es el ente encargado de coordinar acciones para el desarrollo de este sector. Principalmente, debe brindar a la población del Departamento el apoyo necesario en los aspectos económico o de asesoría para el desarrollo de los deportistas que ya estén consolidados; a la iniciación y participación en la práctica del deporte de la población más joven, de la población con discapacidades y población de tercera edad; así también, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física. Debe participar de igual forma, en la construcción de obras civiles, debido a su asesoría en proyectos de infraestructura de escenarios deportivos.

En concordancia con lo anterior, las demandas para el sector están enmarcadas en información con niveles de desagregación municipal, sobre población juvenil, tercera edad, niños, población con discapacidades, población indígena, campesina, grupos vulnerables, docentes y población alcohólica y con problemas de adicción. Adicionalmente, se requiere información sobre número de colegios con los respectivos datos de identificación, número de estudiantes, edades, géneros; información sobre clubes deportivos y ligas, con o sin reconocimiento deportivo, discriminada por deporte, número de deportistas y edades.

La información utilizada por el Instituto proviene en su mayoría de las distintas secretarías de la Gobernación. La que se genera en el desarrollo de las actividades de su plan de acción, tiene como fuente principal los entes deportivos que son los que centralizan la actividad deportiva en los municipios y sólo una parte es recolectada por los coordinadores provinciales del Instituto. Pese a ello, se cuenta actualmente con un inventario parcial de escenarios deportivos, información sobre obras de infraestructura, sobre gestión en apoyo y asesoría deportiva, eventos deportivos, pruebas de esfuerzo para deportistas (POLAR), entre otros.

Teniendo en cuenta, que uno de los ejes centrales de la actual administración gubernamental para el bienestar social es la política de integración social para recuperar la importancia y dinámica de la familia, entre otras, a través del fortalecimiento de la infraestructura recreativa y deportiva, el Plan Estadístico propone mejorar la cobertura y tratamiento de la información sobre escenarios deportivos y la información de gestión del Instituto.

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
DEPORTE Y RECREACIÓN	- Registro único de escenarios deportivos - Registro único para evaluación de la gestión departamental en deportes	2	-	-	-	-	2
Total proyectos		2		-		-	2

Desarrollo económico y social

La formulación, coordinación y seguimiento de la política social y económica del Departamento, está a cargo de las secretarías de Desarrollo Social y de Desarrollo Económico. Por su parte, la concreción de la planeación del

desarrollo departamental corresponde al Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.

Institucionalmente, las políticas, planes, programas y proyectos que lideran estas entidades de la Gobernación, en el ámbito social, están orientadas a elevar y promover el desarrollo humano integral de las personas en condiciones de pobreza, riesgo, inequidad y vulnerabilidad, y a disminuir sus indicadores de necesidades básicas insatisfechas, con énfasis en los grupos de población de niñez, juventud, mujer, tercera edad y población con discapacidades.

De igual manera, en el ámbito económico, se orientan a propiciar el crecimiento acelerado y equilibrado de la economía regional, y en general a coordinar, promover, vigilar y ejecutar las políticas nacionales y departamentales en vivienda, microempresa, industria, turismo, comercio, generación de empleo, minas y energía, y servicios básicos.

Para lo anterior, las secretarías de Desarrollo Económico y Social, así como el resto de entidades y dependencias de la Gobernación, deben establecer, especificar y realizar sus acciones de corto, mediano y largo plazo, acordes con las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental. Pues, éste se constituye en el principal instrumento para dirigir, priorizar y orientar el desarrollo económico, social y ambiental del Departamento.

Para cumplir con este marco misional, y lo que corresponde al Plan de Desarrollo del Departamento y a su evaluación y seguimiento, estas dependencias deben disponer de toda la información sectorial y temática relacionada, lo que las convierte en las mayores y más importantes usuarias de información dentro de la Gobernación.

Desde esta perspectiva, se detectó un conjunto de problemas en la información directamente relacionadas con su precisión, disponibilidad, acceso y uso, y en general, con su tratamiento, sistematización y automatización. Esto, particularmente notorio en las secretarías de Desarrollo Social y Económico, dada su reciente creación y, fundamentalmente, por debilidades estructurales de la información sectorial que manejan otras entidades y dependencias de la Gobernación.

El Departamento Administrativo de Planeación, por su parte, tiene un mayor desarrollo en la gestión de información, particularmente en lo relacionado

con la información de base para el plan de desarrollo y con los indicadores de comportamiento de las unidades institucionales de cada sector. Sin embargo, también se ve afectada por los problemas estructurales de la información sectorial, principalmente por deficiencias en la calidad, cobertura y disponibilidad de los datos, y por la imposibilidad práctica de construir indicadores estratégicos de carácter gerencial, que le permitan direccionar adecuadamente el desarrollo del Departamento.

Ante esta problemática, el plan prevé que el Departamento Administrativo de Planeación lidere la gestión de la información estratégica, sectorial y temática del Departamento. Por una parte, dando los lineamientos metodológicos y estándares necesarios para que los registros únicos de carácter transversal proyectados en este plan se consoliden, por otra, generando los mecanismos y normatividad necesaria para su flujo – centralización, transferencia, acceso y uso.

Adicionalmente, se propone el desarrollo de proyectos específicos de información, en cabeza de cada una de estas entidades según sus responsabilidades, relacionados con información sobre la gestión social y económica, con proveedores institucionales externos e internos de información sectorial, con normatividad sectorial y con infraestructura informática y de comunicaciones del Departamento (para otros proyectos de información de la Secretaría de Desarrollo Económico, ver secciones de industria, comercio y servicios, minería).

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	- Registro único del entorno normativo sectorial del Departamento - Registro único de recursos informáticos y de comunicación	9	-	-	-	-	9

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
	- Registro único sobre proveedores de información para el desarrollo social - Registro único sobre proveedores de información para el desarrollo económico - Registro único para la evaluación y seguimiento de la gestión social en el Departamento - Registro único para la evaluación y seguimiento de la gestión económica en el Departamento - Registro único para la evaluación y seguimiento de la gestión departamental - Registro único de entidades de cooperación, promoción, asistencia técnica y financiamiento - Registro único sobre proveedores de información para el Departamento						
Total proyectos		9		-		-	9

Educación

La Secretaría de Educación del Departamento tiene a su cargo el servicio educativo departamental, con funciones específicas en los ámbitos de la planeación, funcionamiento, formulación y gestión de políticas educativas, evaluación, vigilancia, control y seguimiento de la educación en sus diversas modalidades y niveles.

Para cumplir con su marco de funciones lleva a efecto, entre otros, los programas de expansión y diversificación de la oferta educativa, de mejoramiento de la calidad de la educación, de fortalecimiento de la comunidad educativa, de articulación del sistema educativo y soporte a la gestión, de estímulos a la creatividad y a las innovaciones en gestión y calidad, de educación y paz y el plan decenal de educación.

Dichos programas desarrollan, entre otros, proyectos tendientes a la consolidación preescolar y básica, a la expansión y diversificación de la educación media, a la expansión y calidad de la educación superior, a la atención educativa de la población rural con discapacidades y capacidades excepcionales y grupos étnicos, a la profesionalización y actualización del educador, a la incorporación de nuevas tecnologías de la ciencia y la informática en la educación, a la evaluación de la calidad de la educación y mejoramiento de contenidos y a la organización de los sistemas locales de educación.

Todas estas funciones, programas y proyectos adelantados por la Secretaría, requieren para su desarrollo de un alto componente de información especializada. Para ello, se dispone de información sobre planteles educativos, principalmente a partir de dos operaciones estadísticas que realizan conjuntamente el Ministerio de Educación, el DANE y la Secretaría (C-100 y C-600). Así mismo, de información sobre personal docente, proveniente principalmente de los respectivos reportes municipales; de información municipal; de información financiera del sector e información cultural. Para todos estos tipos de información, la Secretaría ha desarrollado subsistemas de información tendientes a facilitar su disposición, acceso y uso.

Los problemas centrales de la gestión de información en la Secretaría, para este sector se ubican en su tratamiento, en concreto, en los procesos de recolección, validación, control de cobertura, captura, depuración, etc. Sin

embargo, a nivel de los procesos de automatización de la información funcional y administrativa del sector, existen avances importantes, con el desarrollo de los módulos SISDOC, SISMUN, SISPLAN, SIDIC, SISPRO y SISFIN.

De igual modo, se ha detectado la necesidad de ampliar los contenidos de la información, entre otros, hacia temas como los desescolarizados; educación para el trabajo en términos de instituciones y programas, así como información municipal de referencia e información de seguimiento a la descentralización educativa en los niveles secundario y tecnológico.

Sobre la base de los sistemas operativos existentes, atrás referenciados, el Plan Estadístico puntualiza dichos temas, haciendo imperativo su fortalecimiento. De igual manera, resalta la importancia de evolucionarlos hacia sistemas de información para el apoyo a la planificación y toma de decisiones del sector. Específicamente, se plantea organizar el tratamiento de la información sobre planes educativos institucionales y desarrollar proyectos de información en las temáticas de desescolarizados, de instituciones educativas con programas de formación para el trabajo, y de indicadores de gestión de proyectos educativos.

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
EDUCACIÓN	- SISDOC - SISFIN - SISPLAN - SIDIC - Registro único de planes educativos institucionales - Registro único para la evaluación y seguimiento de la gestión educativa en el Departamento	6	- Registro único de desescolarizados - Registro único de instituciones educativas con programas de formación para el trabajo	2	-	-	8
Total proyectos		6		2		-	8

D
10.622
Resumen EJE
41.5

Empleo

Uno de los siete ejes articuladores del Plan Departamental de Desarrollo, lo constituyen la productividad y la competitividad. Por tal razón, el empleo aparece como uno de los aspectos críticos para la gestión gubernamental del Departamento.

En tal sentido, la disponibilidad de la información sobre el tema es una prioridad.

Para suplir en parte las deficiencias que justamente en esta materia se presentan, el Plan Estadístico prioriza el diseño y ejecución de un conjunto de proyectos nuevos que darán cuenta de los principales requerimientos de información sobre la fuerza laboral y el mercado de trabajo, en concreto, una operación estadística tipo encuesta de hogares y un proyecto de información para la intermediación laboral y empresarial.

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
EMPLEO	-	-	- Registro único de intermediación laboral y empresarial - Encuesta de hogares multipropósito	2	-	-	2
Total proyectos		-		2		-	2

Finanzas públicas

La Secretaría de Hacienda del Departamento, es la dependencia encargada de asegurar la financiación de los programas y proyectos de inversión pública

contenidos en el Plan Departamental de Desarrollo, los gastos autorizados para el normal funcionamiento de la administración y el cumplimiento de la deuda pública departamental.

En consonancia con ello, las demandas de información de la Secretaría se acotan fundamentalmente alrededor de tres temas: el financiero, el tributario y el presupuestal.

La información que consolida y usa la Secretaría de Hacienda, en gran porcentaje proviene de las secretarías, departamentos administrativos, unidades administrativas especiales, empresas y demás entidades de nivel descentralizado. La información que utiliza de fuentes externas, proviene de indicadores macroeconómicos, metodologías y normas, entre otros.

La periodicidad de la información depende del tipo de gestión a realizar; sin embargo, todas guardan un factor común, que es la vigencia fiscal.

Las leyes que reglamentan este sector determinan el diseño de la información que se genera, en especial a nivel de las cuentas, su naturaleza, los tiempos de recolección y presentación, los formatos para su reporte y, en general, de su manejo.

No obstante, las ventajas que ofrece la reglamentación para la generación de la información fiscal en lo correspondiente a su diseño, recolección, procesamiento y divulgación, la problemática central a nivel interno se ubica en un deficiente uso de los sistemas de información existentes, en los flujos de dicha información y en su baja explotación analítica. En el nivel externo, las deficiencias se ubican en el incumplimiento de los tiempos establecidos por parte de los contribuyentes, en los reportes de pagos y en los informes financieros, así mismo, en la consistencia y veracidad de la información.

Para el efecto, el plan propone fortalecer el uso de los sistemas de información existentes, sobre la base de consolidar los procesos de tratamiento de la información, en particular, la referida a obligaciones de los municipios y entidades del Departamento, a los activos, pasivos y patrimonio y a la información sobre inversión e ingresos tributarios.

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
FINANZAS PÚBLICAS	- Registro único de las obligaciones de los municipios y entidades del Departamento - Registro único de activos, pasivos y patrimonio del Departamento - Registro único de inversión de recursos naturales y de medio ambiente - Registro único de los ingresos tributarios del Departamento	-	-	4	-	-	4
Total proyectos		-		4		-	4

Industria, comercio y servicios

Administrativamente, el sector de industria, comercio y servicios es manejado por la Secretaría de Desarrollo Económico (ver sección de desarrollo económico y social).

Actualmente, la Secretaría cuenta con una importante base de información sectorial, derivada de una operación estadística que realizaron conjuntamente la Gobernación y el DANE en el año de 1999, denominada “Censo Económico de Cundinamarca”.

Con el objeto de mantener la vigencia de la información censal disponible, el Plan prevé su mantenimiento a partir de fuentes secundarias o a través de

actualizaciones directas, principalmente en lo que corresponde a los directorios de las unidades económicas de industria, comercio y servicios.

Adicionalmente y con el objeto de proporcionar información actualizada y confiable sobre las unidades productivas de agroindustria, se contempla la realización de una operación estadística de carácter censal para los 116 municipios: un “Censo Agroindustrial de Cundinamarca”.

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	Registro único de unidades económicas	1	C e n s o agroindustrial de Cundinamarca	1	-	-	2
Total proyectos		1		1		-	2

Información geográfica

Por las funciones que cumple el Departamento Administrativo de Planeación y de su importancia a nivel de la gestión de información en el Departamento (ver desarrollo económico y social), su oficina de Información y Análisis viene adelantando un proyecto para consolidar el marco de información geográfica del Departamento.

En este aspecto, el Plan Estadístico destaca la importancia de seguir avanzando en el desarrollo de dicho proyecto, pero potencializándolo no sólo a nivel tecnológico sino también enfatizando en un uso más extendido, para:

- construcción de un marco geoestadístico departamental, que sirva como base para apoyar la construcción de marcos de área que requieren los proyectos de información que se adelanten en este ámbito territorial, y
- para la difusión de información, su representación y análisis espacial.

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	Marco geográfico de Cundinamarca	1	-	-	-	-	1
Total proyectos		1		-		-	1

Medio ambiente

Administrativamente, el tema ambiental es manejado por la Secretaría del Medio Ambiente, en tres frentes fundamentales: la política ambiental, la protección y la promoción ambiental.

El desarrollo de esta temática en el Departamento, ha estado estrechamente vinculado a los cambios normativos y avances que en la materia se han dado en el país, en particular, a partir de la Constitución de 1991 y de la Ley 99 de 1993. Desde esta perspectiva, la información requerida para la gestión ambiental, es decir, información biofísica, económica y social, se ha ido consolidando con tales propósitos.

En este sentido, la Secretaría del Medio Ambiente es fundamentalmente usuaria de la información proveniente de fuentes externas (IDEAM, CAR, IGAC, DANE, INGEOMINAS, Ministerio del Medio Ambiente y otras), incluyendo otras dependencias de la Gobernación.

La principal problemática detectada en la gestión de información en dicha entidad, está precisamente en la disponibilidad, flujo y acceso a los datos externos; pero también con deficiencias internas en el tratamiento y sistematización de la información en uso.

Para fortalecer la gestión de información en la Secretaría, se plantea, principalmente, el desarrollo del proyecto referido a los proveedores institucionales externos e internos de información sectorial.

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
M E D I O AMBIENTE	- Registro único de entidades dedicadas a gestión ambiental - Registro sobre proveedores de información para gestión ambiental - Registro único para la evaluación y seguimiento a la gestión ambiental en el Departamento	3	-	-	-	-	3
Total proyectos		3		-		-	3

Minero

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la dirección de Minas y Energía, es la encargada de manejar administrativamente el sector minero – energético en el Departamento (ver sección de desarrollo económico y social).

Principalmente debe desarrollar funciones, como las de elaborar y actualizar el plan de desarrollo minero-energético del Departamento; coordinar y cooperar en el diseño y ejecución de planes programas y proyectos regionales de inversión; recopilar la información del mercado energético; diseñar, proponer y transferir sistemas de comercialización con niveles óptimos de competitividad en los mercados nacionales e internacionales y diseñar instrumentos de información que permitan la recolección y actualización de información de los aportes y regalías provenientes de la explotación de hidrocarburos y recursos naturales no renovables.

Teniendo en cuenta que para el sector, especialmente en la minería, no se dispone de información que permita su planificación apropiada, ni adelantar adecuadamente proyectos como los de creación de PYMES mineras, que tiene previsto desarrollar la actual administración gubernamental, el plan propone realizar un Censo Minero para Cundinamarca.

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
MINERO	-	1	Censo Minero de Cundinamarca	-	-	-	1
Total proyectos		1		-		-	1

Organizaciones comunitarias

El sector de Acción Comunal en el nivel departamental, está dirigido por la Unidad Administrativa Especial denominada Instituto Departamental de Acción Comunal, al que le corresponde la formulación y adopción de la política de acción comunal y la gestión de los proyectos de fomento, así como la participación ciudadana y comunitaria, acorde con los lineamientos que establezcan la Secretaría de Gobierno y el Gobernador del Departamento.

En cuanto a las demandas de información sectorial, se detectó que un alto componente de información corresponde a la relacionada con las juntas de Acción Comunal, equipamiento comunitario, juntas de vivienda comunitaria, asociaciones municipales de juntas de Acción Comunal, veedurías, empresas comunales, emisoras comunitarias, y en general sobre las necesidades de la comunidad, las novedades de los proyectos, las novedades de las organizaciones comunales y los cambios en la normatividad.

En su mayoría, la información con que cuenta el Instituto carece de credibilidad, pues se duda de su consistencia y no existen mecanismos de actualización establecidos.

Para un desarrollo consistente de la información sectorial requerida, se propone como proyecto básico de información, el referido a organizaciones comunitarias y veedurías, con el cual se estaría dando solución a buena parte de dichas necesidades.

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	- Registro único de organizaciones comunitarias y veedurías - Registro único para la evaluación y seguimiento de la gestión de las organizaciones comunitarias en el Departamento	2	-	-	-	-	2
Total proyectos		2		-		-	2

Salud

En Colombia, la salud como función de Estado, obedece a un mandato constitucional dentro de los principios de solidaridad, universalidad, equidad y eficiencia, los cuales desarrolla básicamente la Ley 100/93, dando lugar a un nuevo sistema de seguridad social en salud, con el objeto de regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso de toda la población al servicio en los diferentes niveles de atención.

Desde esta perspectiva, el Sistema de Seguridad Social Integral se definió como el conjunto armónico de entidades públicas y privadas, y normas y procedimientos, conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos profesionales y los servicios sociales complementarios, y cuyos objetivos fundamentales son los de garantizar la prestación

de los servicios sociales complementarios, y garantizar la ampliación de la cobertura hasta lograr que toda la población acceda al Sistema.

De igual manera, el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) se enmarca en el Sistema de Seguridad Social Integral regido por las normas y orientaciones del Estado colombiano. Su objetivo central es regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso a toda la población al servicio en todos los niveles de atención.

En este contexto, la Secretaría de Salud de Cundinamarca hace las veces de Dirección Seccional de Salud en los términos previstos por la Ley 10 de 1990 y la Ley 100 de 1993, y tiene por misión dirigir el Sistema Departamental de Seguridad Social en Salud, con el fin de garantizar el acceso de la población cundinamarquesa a los servicios de salud, y de la promoción y fomento de la salud y la prevención de las enfermedades mediante el sistema de aseguramiento en sus distintas modalidades, las acciones de salud en forma integral y la provisión efectiva de servicios.

La reforma de la Seguridad Social en Colombia, produjo intensos cambios estructurales y de funcionamiento en el sector salud, cambios que han generado y siguen generando la reformulación de procesos y actividades de los actores del sistema.

Particularmente, desde la perspectiva de la información, se está en un proceso de transición hacia un moderno sistema de información en salud, coherente con el desarrollo del nuevo esquema de seguridad social en Colombia. Esto ha implicado el reordenamiento de los procesos de generación de información, la adopción de nuevos instrumentos para su recolección, nuevas unidades de observación y exigencias de fuertes cambios para el tratamiento, sistematización y automatización de dicha información.

En este sentido, la Secretaría de Salud de Cundinamarca enfrenta y refleja en buena medida, la problemática de información existente en el sector a nivel nacional, específicamente en lo referido a tres componentes:

- a) Para el componente de información, no se dispone de la información requerida para dirigir, controlar y operar el sistema, la información disponible está desactualizada, es poco útil y no es de dominio público; la información generada no es compartida al interior y exterior de las instituciones.

- b) Para el componente del subsistema de información no se dispone de un plan de desarrollo continuo y concertado entre los actores del sistema; los procesos funcionales y los modelos de análisis de información del SGSSS están en permanente adecuación, los requerimientos de información son diversos, duplicados y no racionales, en los niveles de dirección, administración y control.
- c) Para el componente de tecnología de información, aunque existe un buen nivel de cultura informática por el uso extendido de herramientas informáticas de oficina, no se dispone de una acertada concepción de su aplicación para el desarrollo de sistemas de información; los equipos de computación disponibles están subutilizados; las instituciones integrantes del sistema departamental de salud utilizan aplicativos desarrollados en diversas plataformas, lo que limita la administración de la información, el soporte técnico y los flujos, la transferencia, el acceso y uso de los datos; la adquisición masiva de recursos de hardware y software han marcado una orientación tecnológica cuyas ventajas o desventajas deben ser evaluadas a la luz de los requerimientos del SGSSS.

En el contexto anterior, y en concordancia con las exigencias del SGSSS, el tratamiento, sistematización y automatización de la información sectorial del departamento, deben incorporar las siguientes premisas: a) la información debe apoyar, en primera instancia, la gestión local y debe cumplir con los parámetros de accesibilidad, oportunidad y calidad de tal manera que permita su comparabilidad e intercambio; b) el énfasis del registro de información debe ser orientado hacia el usuario y hacia las transacciones del sistema; c) la información debe ser dispuesta en niveles de desagregación adecuados a la consulta y uso de los diferentes actores del sistema; d) se deben modernizar los procesos de información sobre la base de la tecnología de la información y las comunicaciones, previo rediseño de los procesos funcionales ajustados al modelo del SGSSS; e) generar el subsistema de información a partir de la concertación de los requerimientos de los niveles de dirección y administración.

Por lo anterior, el Plan Estadístico enfatiza el fortalecimiento de las acciones de gestión de información que se están llevando a cabo en la Secretaría, pero priorizando a su vez, los lineamientos y exigencias normativas y técnicas del Ministerio de Salud. En particular, lo referido al tratamiento de la información de IPS, EPS, ARS y afiliados. Esto, con el objeto de mejorar la evaluación y

seguimiento de los programas de aseguramiento, desarrollo institucional, infraestructura de salud, plan de atención básica, mejoramiento de la calidad de la oferta pública y servicios integrales de salud, como programas priorizados en el actual Plan de Desarrollo.

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
SALUD	- Registro único estructurado de EPS's y ARS's - Registro único de IPS's (red de servicios) - Registro único sobre sujetos factores de riesgo - Registro único de prestaciones de salud - Registro único de recursos humanos - Registro único de afiliados - Registro único de evaluación de la gestión en salud en el Departamento - Registro único de normatividad - Registro único de recursos financieros - Registro único de contratos de prestación de servicios	10	-	-	-	-	10
Total proyectos		10		-		-	10

Transporte

Para el sector, en particular lo relacionado con los modos de transporte, sólo se cuenta con información relativa a vías. La Secretaría de Obras Públicas, responsable del tema en el Departamento (para otros proyectos de información de la Secretaría, ver sección de agua potable y saneamiento básico), ha realizado tres inventarios viales de Cundinamarca, los cuales presentan problemas de calidad en los datos.

Aparte de ello, sólo se genera información de gestión, particularmente sobre las obras ejecutadas, el avance de obras en ejecución, las coberturas obtenidas y los recursos invertidos.

Para superar las deficiencias de información, el Plan Estadístico Sectorial propone adelantar proyectos de información para los modos de transporte terrestre, férreo y fluvial.

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	- Registro único de información sobre infraestructura vial - Registro único para evaluación de la gestión en infraestructura de transporte - Registro único de entidades de cooperación nacional e internacional para asistencia técnica y financiamiento de transporte	3	- Registro único sobre empresas de servicios de transporte, volúmenes de carga y pasajeros por el río Magdalena - Registro único sobre volúmenes de carga y pasajeros por transporte férreo	2	- Volumen de tráfico - Registro de quejas y reclamos de los usuarios - Registro de operativos de control vial - Registro de campañas educativas y de	15	20

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
					seguridad vial - Registro automotor - Registro de accidentes - Registro de conductores - Puntos viales de carácter crítico - Tarifas - Recaudos - Registro de comparendos - Registro de licencias de conducción - Registro de trámites y modificaciones a automotores - Registro de diagnósticos - Registro nacional automotor		
Total proyectos		3		2		15	20

Turismo

Al Instituto Departamental de Turismo, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico, le corresponde la formulación y adopción de la política turística del Departamento, de acuerdo con los lineamientos que establezca el Gobernador.

En desarrollo de dicha política, viene adelantando programas, planes y proyectos referidos a la promoción y publicidad turística, al desarrollo del turismo especializado (turismo de pueblos, aventura, ecoturismo, agroturismo), al fomento y fortalecimiento, del desarrollo turístico y de interés social y comunitario, y a programas especializados para prestadores de servicios turísticos.

Para soportar los proyectos en desarrollo, el Instituto cuenta con información sobre atractivos turísticos, restaurantes, hostales, hosterías y hoteles, así como una relación actualizada de eventos en los municipios (aniversarios, reinados, ferias y fiestas).

La información más importante la constituye el inventario turístico de Cundinamarca, que fue realizado con la participación de todos los municipios. El inventario contiene las monografías de cada municipio, su historia y la relación de cada uno de los atractivos naturales y culturales; adicionalmente, está registrada la fecha del aniversario del municipio y los eventos que realiza en el transcurso del año.

También existe una guía turística que se editó en 1996; allí se encuentran relacionados los atractivos turísticos, aproximadamente 1500, de los 114 municipios que existían en ese momento (en la actualidad son 116). Esta guía se hizo con base en el inventario general. Se considera que la información consignada allí, sobre atractivos culturales y naturales, es confiable y está relativamente actualizada.

Dentro de la información prioritaria se detecta la necesidad de disponer de información sobre oferta y demanda del sector a niveles departamental y municipal, información demográfica, flujo de turistas por temporada, planes turísticos, capacidad instalada a nivel municipal, entre otras.

Los problemas de gestión de información detectados allí, tienen que ver fundamentalmente con las carencias de información que fueron señaladas anteriormente, y con el tratamiento, sistematización y automatización de las que éstas disponen. Para dar respuesta a estos requerimientos, se propone fortalecer la información del inventario turístico, así como el desarrollo de proyectos de información referidos a planes turísticos y capacidad instalada, demanda turística, etc..

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
TURISMO	- Registro único de turismo - Registro único para evaluación de la gestión en turismo - Registro único de entidades de cooperación, promoción, asistencia técnica y financiamiento de servicios turísticos	3	- Registro único de planes turísticos y capacidad instalada - Encuesta turística departamental	2	-	-	5
Total proyectos		3		2		-	5

Vivienda

La adopción y coordinación de la política de vivienda de interés social, su financiación, promoción, el apoyo al nivel local para solucionar los déficit habitacionales en los sectores más pobres, y la búsqueda de una efectiva cooperación público - comunitaria, constituyen el marco de acción sectorial sobre el que opera la gobernación del Departamento a través del Instituto Departamental de Vivienda.

Teniendo en cuenta la reciente creación del Instituto, así como las características

de la información que suele ser requerida por éste para atender sus funciones (principalmente proveniente de entidades como DANE, DNP, secretarías de la Gobernación, etc.), actualmente no se dispone de información distinta a aquella generada a partir de los proyectos que ésta gestiona directamente, en particular, los relativos al asesoramiento, apoyo e impulso a los programas de vivienda de interés social en los municipios, a la coordinación de la política de vivienda departamental, a la asesoría municipal para la creación de los fondos de vivienda y bancos de tierra y a la atención a comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo.

Las necesidades de información identificadas se relacionan con indicadores de NBI en vivienda rural y urbana, servicios públicos domiciliarios, inventario de zonas de alto riesgo y características y condiciones de las familias que habitan en estas zonas, déficit de vivienda, predios ejidos y baldíos, datos de población, discapacitados, desplazados, entre otros.

Para suplir estas deficiencias y mejorar la disponibilidad de información, el instituto deberá priorizar una gestión de información dirigida a organizar, sistematizar y automatizar su información sobre gestión de proyectos, sobre demanda de vivienda y sobre proveedores institucionales externos e internos de información sectorial.

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
VIVIENDA	- Registro único de evaluación de la gestión en construcción y mejoramiento de vivienda - Registro único de demanda de vivienda - Registro único sobre proveedores de información de vivienda	4	- Registro único de planes turísticos y capacidad instalada - Encuesta turística departamental	-	-	-	4

Proyectos de información por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	No.	Proyectos de información nueva	No.	Información funcional	No.	Total
	- Registro único de entidades de cooperación, asistencia técnica y financiamiento en vivienda						
Total proyectos		4		-		-	4

Proyectos del Plan Estadístico

Cuadro No. 1
Resumen de proyectos por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	%	Proyectos de información nueva	%	Información funcional	No.	Total
Agropecuario	4	6,5	-		-		4
Agua potable y saneamiento básico	4	6,5	-		-		4
Cultura	1	1,7	-		5	20	6
Deporte y recreación	2	3,3	-		-		2
Desarrollo económico y social	9	14,7	-		-		9
Educación	6	9,9	2	20	-		8

Cuadro No. 1 (conclusión)
Resumen de proyectos por sector o tema

Sector/Área temática	Proyectos de fortalecimiento de información existente	%	Proyectos de información nueva	%	Información funcional	No.	Total
Empleo	4	6,5	2	20	-		6
Finanzas públicas	4	6,5	-		-		4
Industria, comercio y servicios	1	1,7	1	10	-		2
Información geográfica	1	1,7	-		-		1
Justicia	-		-		5	20	5
Medio ambiente	3	4,9	-		-		3
Minero			1	10	-		1
Organizaciones comunitarias	2	3,2	-		-		2
Salud	10	16,4	-		-		10
Transporte y obras públicas	3	4,9	2	20	15	60	20
Turismo	3	4,9	2	20	-		5
Vivienda	4	6,5	-		-		4
Total proyectos	61	100	10	100	25	100	96
Total costos (miles \$)	6430 000		631000		2,0 por registro		7 061 000*

*No incluye mejoramiento de información funcional

Perfil de proyectos operaciones estadísticas nuevas

Censo Agroindustrial de Cundinamarca

Objetivo: Obtener información básica del sector agroindustrial, que permita el conocimiento de su estructura, evolución y desarrollo.

Alcance: Cubre la micro, mediana y gran agroindustria.

Variables principales

- Datos generales de identificación (nombre o razón social, NIT).
- Organización jurídica.
- Tiempo de funcionamiento.
- Tipo de emplazamiento.
- Tipo de actividad principal que desarrolla.
- Personal ocupado.
- Ingresos operacionales.

Cobertura geográfica: El área rural y urbana de los municipios del Departamento.

Universo: Establecimientos agroindustriales.

Unidad de observación: Establecimientos agroindustriales cuya actividad económica se realiza en locales ubicados en edificaciones y en viviendas.

Tipo de investigación: Censo.

Censo Minero de Cundinamarca

Objetivo: Obtener información sobre la minería formal, informal y de subsistencia, su volumen de producción y personal ocupado que permita orientar su accionar, financiación e implementación de tecnología.

Alcance: Cubre la minería de empresa, informal y de subsistencia.

Variables principales:

- Productividad de las diferentes explotaciones mineras del Departamento, por municipio.
- Tipo de actividad minera (superficial o subterránea, de subsistencia, empresarial, etc.).
- Costos de explotación por tonelada (transporte, combustible, mano de obra, materiales, maquinaria y equipo, etc.), según unidad de explotación y por municipio.
- Destino del mineral.
- Costos de la producción por unidad productiva según municipio.
- Ubicación geográfica de las unidades de explotación minera, su infraestructura, niveles de producción y mano de obra ocupada, por municipio.
- Destino de los residuos sólidos y líquidos de la minería.
- Consumo de materiales e insumos (cantidad y valor).

Cobertura geográfica: Área rural y urbana del departamento de Cundinamarca.

Universo: Unidades productivas mineras existentes en el departamento de Cundinamarca.

Unidad de observación: Unidad productiva minera.

Tipo de investigación: Censo.

Encuesta de Hogares Multipropósito

Objetivo: Proporcionar información básica acerca del tamaño y estructura de la fuerza de trabajo de la población del país. Además permite conocer algunas características sociodemográficas, como: parentesco, sexo, edad, estado civil, salud y educación.

Alcance: Hogares del área urbana y rural del departamento de Cundinamarca.

Variables principales

- Características sociodemográficas de la población como parentesco, sexo, edad, estado civil, migración, tiempo de residencia y educación.
- Características de la población económica empleada: tipo de trabajo, horas de trabajo, subempleo, oficio, rama de actividad, posición ocupacional e ingreso.
- Características de la población económica desempleada: tiempo de búsqueda, tipo de empleo buscado, oficio, rama de actividad y posición ocupacional buscada.
- Características de la población económicamente inactiva: razones por las cuales la persona no trabaja ni busca empleo.
- Características de la vivienda: materiales principales, número de cuartos, condición de tenencia y servicios básicos.

Universo: Población civil no institucional, residente en los municipios del departamento de Cundinamarca.

Tipo de investigación: Encuesta por muestreo.

Unidad de observación: El hogar.

Encuesta Turística Departamental

Objetivo: Obtener información básica sobre las características de los turistas nacionales e internacionales registrados en los hoteles y demás sitios de alojamiento del departamento de Cundinamarca para establecer la demanda turística.

Alcance: Turistas nacionales e internacionales registrados en los hoteles y demás sitios de alojamiento de las áreas urbana y rural del departamento de Cundinamarca.

Variables principales:

- Características de los turistas nacionales e internacionales.
- Sitios de procedencia de los turistas nacionales e internacionales.
- Preferencias de los turistas nacionales e internacionales.

Cobertura geográfica: Área rural y urbana de los municipios del Departamento.

Universo: Turistas nacionales e internacionales registrados en los hoteles y demás sitios de alojamiento del departamento de Cundinamarca.

Unidad de observación: Turistas nacionales e internacionales.

Tipo de investigación: Encuesta por muestreo de los registros hoteleros.

Unidad de observación: El hogar.

Encuesta Turística Departamental

Objetivo: Obtener información básica sobre las características de los turistas nacionales e internacionales registrados en los hoteles y demás sitios de alojamiento del departamento de Cundinamarca para establecer la demanda turística.

Alcance: Turistas nacionales e internacionales registrados en los hoteles y demás sitios de alojamiento de las áreas urbana y rural del departamento de Cundinamarca.

Variables principales:

- Características de los turistas nacionales e internacionales.
- Sitios de procedencia de los turistas nacionales e internacionales.
- Preferencias de los turistas nacionales e internacionales.

Cobertura geográfica: Área rural y urbana de los municipios del Departamento.

Universo: Turistas nacionales e internacionales registrados en los hoteles y demás sitios de alojamiento del departamento de Cundinamarca.

Unidad de observación: Turistas nacionales e internacionales.

Tipo de investigación: Encuesta por muestreo de los registros hoteleros.

